CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
SECCION INFORMATICA

Compromiso con la gente

San Pedro, 10 de febrero de 2020.

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

El Lic. Nery Osmar Alfonzo Rojas, Jefe de Sección Informática de la Circunscripción se dirige a usted, y por su intermedio a donde corresponda, en su carácter de Administrador de contratos, aprobados por Resolución N° 20 de fecha 12/03/2019, a fin de informar que el proveedor SDA Paraguay S. A., adjudicado en el proceso de Licitación para adquisición de Repuestos y Accesorios Menores para Computadoras ID N° 372.152, ha realizado la entrega de los bienes adjudicados dentro de los 10 (diez) días a partir del día siguiente a la firma del contrato, por tal motivo no presenta la garantía de fiel cumplimiento de contrato, cumpliendo de esta manera con las exigencias de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sus reglamentaciones y el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente

PODER JUDICIAL
SECCION INFORMATICA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática